



Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - UNIQ
Creada por Ley N° 29620, modificada con Ley N° 30966

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN COMO
POSTULANTE**

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA**

Yo: **ISMAEL ERIC VILLAVICENCIO CASTILLO**

Identificado(a) con documento de identidad DNI **76065926** y con domicilio en
LA CONVENCIÓN ante usted me presento y expongo:

Se me considere como postulante a la Escuela Profesional de:

INGENIERÍA DE ALIMENTOS

en el proceso de Admisión en la Modalidad **EXAMEN ORDINARIO** de la Universidad
Nacional Intercultural de Quillabamba, para lo cual adjunto los requisitos exigidos por el
Reglamento de Admisión:

- Solicitud de inscripción y constancia de pre-inscripción en
<http://admission.uniq.edu.pe/preinscripcion>
- Voucher de depósito o recibo de caja de la UNIQ
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Certificado de estudios de haber concluido la Educación Secundaria

Por lo expuesto:

Solicito a Ud. acceder a mi petición por ser legal.

Quillabamba, 11 de abril del 2022

Firma

ISMAEL ERIC VILLAVICENCIO CASTILLO
76065926

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN
FORMATO DE PRE INSCRIPCIÓN

76065926
CÓDIGO DEL POSTULANTE

MODALIDAD DE ADMISIÓN: EXAMEN ORDINARIO

DATOS PRINCIPALES:	
VILLAVICENCIO	CASTILLO
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
ISMAEL ERIC	
NOMBRES	
INGENIERÍA DE ALIMENTOS	
ESCUELA PROFESIONAL	

DATOS SECUNDARIOS:					
CRFA AGOIGANAERA MAGANIRO					
INSTITUCIÓN EDUCATIVA					
PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA					
TIPO					
UBIGEO I.E.:			CUSCO - LA CONVENCION - ECHARATE		
LUGAR DE PROCEDENCIA:			CUSCO - LA CONVENCION - SANTA ANA		
LA CONVENCION					
DIRECCIÓN					
LUGAR DE NACIMIENTO:			CUSCO - ANTA - MOLLEPATA		
FECHA DE NACIMIENTO:		16/02/2005	EDAD:		17
SEXO :		MASCULINO			
TELÉFONO		947839403	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:		castilloisma639@gmail.com
TELÉFONO DE APODERADO:		950099265	APODERADO:		Bernabe
IDIOMA		ESPAÑOL - LEE,HABLA,ESCRIBE			
DISCAPACIDAD		NO -			

Quillabamba, 11 de abril del 2022